



EXPEDIENTE 56/S/19/SU/GE/A/0011

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVE AUTOCLAVES DE SOBREMESA TIPO B, CON DESTINO LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma nº 269/2019, de fecha de registro 21 de febrero de 2019, se acordó el inicio del expediente para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de nueve autoclaves de sobremesa tipo B, con destino la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, por importe máximo de licitación de cincuenta y cinco mil seiscientos veinte euros (**55.620,00 €**), con I.G.I.C. incluido (3%), con cargo a la aplicación presupuestaria **3956 312C 6330100**, a la anualidad **2019** y al proyecto de inversión **166G0104**, fondo de inversión **7139009**, cantidad con y sin impuesto que se desglosa a continuación:

	ANUALIDAD 2019
IMPORTE	54.000,00
I.G.I.C. (3 %)	1.620,00
TOTAL	55.620,00

Segundo.- Por Resolución de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma nº 277/2019, de fecha de registro 21 de febrero de 2019, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, el gasto y el expediente para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de nueve autoclaves sobremesa tipo B, con destino la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, por importe máximo de licitación de cincuenta y cinco mil seiscientos veinte euros (**55.620,00 €**), con I.G.I.C. incluido (3%), con cargo a la aplicación presupuestaria **3956 312C 6330100**, a la anualidad **2019** y al proyecto de inversión **166G0104**, fondo de inversión **7139009**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2017/24/UE de 26 de febrero de 2014, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Hospital General de La Palma
Buenavista de Arriba, s/n
38713 BREÑA ALTA - LA PALMA
Tfno.: 922185000





Segundo.- El artículo 326 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que para la adjudicación de los contratos por Procedimiento Abierto, Abierto Simplificado, Restringido, de Diálogo Competitivo, de Licitación con negociación y de Asociación para la innovación, el Órgano de Contratación estará asistido por una mesa de contratación, cuyos miembros serán nombrados por dicho Órgano.

Tercero.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud y el artículo 10.1.f) del Decreto 32/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de la actividad económica-financiera del Servicio Canario de la Salud que determina los Órganos de Contratación dentro de los que se encuentra la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma.

Por lo expuesto:

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento relativo a la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de nueve autoclaves sobremesa tipo B, con destino la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, expediente **56/S/19/SU/GE/A/0011**, convocado por esta Gerencia mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, a las personas que a continuación se citan:

Presidente Titular: D. Miguel Ángel Castilla Marrero, con D.N.I. 42078381L

Presidente Suplente: D. José Ángel de Haro Ávila, con D.N.I. 45590053M

Un Letrado del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

Un Delegado de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vocal 1º titular: D. Oscar Pérez González, con D.N.I. 78701310W

Vocal 1º suplente: Silvia Isabel Gómez González, con D.N.I. 42180353D

Vocal 2º titular: D. Juan Carlos Martín Gutiérrez, con D.N.I. 42197071Y

Vocal 2º suplente: Pelayo Pérez Rodríguez, con D.N.I. 42156365X

Secretario Titular: D. Jesús Miguel Arce Costa, con D.N.I. 42156079T

Secretario Suplente: D. Graciano Leal Henríquez, con D.N.I. 42174203T

Segundo.- Notifíquese la presente orden a los interesados.

En Breña Alta,

LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE IZQUIERDO BOTELLA - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 22/02/2019 - 07:02:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 278 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 441 - Fecha: 22/02/2019 08:50:29	Fecha: 22/02/2019 - 08:50:29
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0BF7F1bv28Uy-5PIsUDVPaSE-E4frxR23	 
El presente documento ha sido descargado el 22/02/2019 - 08:53:20	